



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE RIBADESELLA

*ANUNCIO. Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito INT/2019/9, en forma de suplemento de crédito.*

#### Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Ribadesella, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito INT/2019/9, en forma de suplemento de crédito.

El expediente estará puesto de manifiesto al público durante 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Corporación, en cuyo caso dispondrá de un mes para resolverlas.

Caso de no presentarse reclamaciones, los acuerdos se entenderán elevados a definitivos.

Ribadesella, a 3 de junio de 2019.—La Alcaldesa en funciones.—Cód. 2019-05988.